



Madrid, a 4 de septiembre de 2014

CIRCULAR A LAS FEDERACIONES Y DELEGACIONES TERRITORIALES

Estimados Sres.,

Es deseo de la Real Federación Española de Billar ayudar a aquellos clubes que pongan empeño en concienciar a sus socios para que todos los jugadores de billar tengan su licencia deportiva, participen o no en competiciones deportivas, por lo tanto la R.F.E.B. subvencionará a dichos clubes del siguiente modo:

- Con: **un juego de bolas Super Aramith Tournament (tricolor normal)**, a los clubes que hayan tramitado **más de 30 licencias** de deportistas antes del 1 de Noviembre de 2014.
- Con: **dos juegos de bolas Super Aramith Tournament (tricolor normal)**, a los clubes que hayan tramitado **más de 50 licencias** de deportistas antes del 1 de noviembre de 2014.

Para que una licencia sea contabilizada como de un club, ésta deberá ser tramitada en la hoja de inscripción donde deberá constar el nombre del club correspondiente.

Es muy importante la colaboración de todos para que las expectativas de futuro de nuestro deporte del Billar sean cada vez mejores, y con el esfuerzo común nuestras posibilidades de avanzar indudablemente pueden aumentar.

Gracias sinceramente por vuestra cooperación.

Atentamente,

El Presidente de la R.F.E.B.



Fdo. José Mª Morales Trocoli